

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Jurisprudencia de la Corte Suprema sobre el contrato en general y la responsabilidad civil contractual**  
PROFESOR : **León Carmona Fontaine**  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Civil

## **1. Descripción General**

### **1.1. Objetivos:**

- a) Adquirir habilidades que permitan iniciar, desarrollar y concretar un trabajo de investigación.
- b) Alcanzar una aproximación práctica y casuística de ciertas instituciones fundamentales del derecho civil patrimonial.
- c) Identificar criterios y tendencias de la jurisprudencia reciente de la Corte Suprema sobre ciertas instituciones fundamentales del derecho de contratos.

### **1.2. N° de vacantes: 12.**

**1.3. Desarrollo:** 8 horas lectivas de clases. Adicionalmente, se podrán coordinar tutorías individuales en caso de ser requerido por el alumno o por el profesor.

Fecha	Objetivo
V10.08	Exposición sobre la metodología, objetivos y evaluación del curso. Cuestiones básicas sobre los elementos de las sentencias de casación y del recurso de casación.
V17.08	Cuestiones básicas sobre metodologías de la investigación. Método taller de resumen de sentencias.
V24.08	Presentación de ciertas instituciones del derecho de contratos cuyo tratamiento jurisprudencial puede ser objeto de investigación (1).
V31.08	Presentación de ciertas instituciones del derecho de contratos cuyo tratamiento jurisprudencial puede ser objeto de investigación (2).
V7.09	Presentación de ciertas instituciones del derecho de contratos cuyo tratamiento jurisprudencial puede ser objeto de investigación (3).
V28.09	Presentación y discusión de los informes de avance.
V5.10	Presentación y discusión de los informes de avance.
V12.10	Presentación y discusión de los informes de avance.

### **1.4. Metodología:**

Se propondrán diversos temas de investigación debiendo cada alumno elegir uno de entre los diversos temas propuestos. En caso de ser requerido, se puede analizar la conveniencia de abordar algún tema de investigación no comprendido dentro de los originalmente propuestos siempre y cuando se encuadre dentro del marco general del seminario.

Escogido el tema de investigación, se debe realizar un comentario académico a una sentencia de la Corte Suprema que se refiera al tema de investigación y en donde junto con dar cuenta y sintetizar el estado de la jurisprudencia sobre la materia, se realice un análisis crítico de dos o más tópicos tratados por dicho fallo.

## 2. Condiciones y Evaluaciones

### 2.1. Sistema de evaluación:

- Resumen de una sentencia que será entregada por el profesor en la primera clase del curso. Dicho resumen debe entregarse en la tercera clase para ser corregido. La nota del resumen ponderará un 5% en la nota final del seminario.
- Informe de avance. El informe de avance ponderará un 30% en la nota final del seminario.
- Trabajo final. El trabajo final ponderará un 65% en la nota final del seminario.

### 2.2. Requisitos formales:

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 30 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

### 2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones:

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Resumen de sentencia	5% de la nota final	24 de agosto (3° clase)
Informe de Avance	30% de la nota final	28 de septiembre
Trabajo Final	65% de la nota final	16 de noviembre

### 2.4. Asistencia:

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de un 87%, es decir, se exige asistencia a 7 de las 8 clases lectivas. Las primeras 3 clases son estrictamente obligatorias.